



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0077

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0450-01771962-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones solicita el traslado de la agente María Carolina MALDONADO, (Código N° 14.710), a dicho ámbito.

Que la Dirección de Personal informa que la misma, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente del Departamento Atención Ciudadana de la Subsecretaría de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno, adscripta a la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones, a partir del 01.06.21 y hasta el 31.05.22 por Decreto D.P.B. N° 0128/21.

Que la mencionada agente presta su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado.

Por ello;

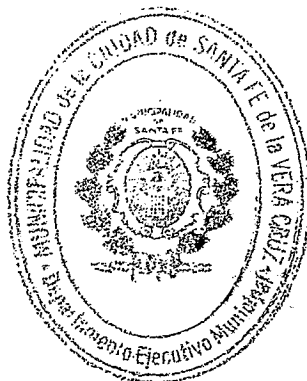
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:


Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente María Carolina MALDONADO, (Código N° 14.710), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente del Departamento Atención Ciudadana de la Subsecretaría de Comunicación Social, a la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones, ambas dependientes de la Secretaría de Gobierno.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación